

## Ficha de datos de seguridad

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Código: **VP157530**  
Denominación: **BARNIZ DECOREX 7530**

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Pintura para muebles**

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **ICRO FEPYR**  
Dirección: **Fuente del Jarro - Paterna**  
Localidad y Estado: **46988 POLIGONO FUENTE DEL JARRO VALENCIA**  
**SPAIN**  
Tel. **+34 96 132 0112**

dirección electrónica de la persona  
competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad **if@icrofepyr.com**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **+34 96 132 0112**

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

##### 2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes

Clasificación e indicación de peligro:

Flam. Liq. 3	H226
Asp. Tox. 1	H304
Eye Irrit. 2	H319
Skin Irrit. 2	H315
STOT SE 3	H335
Skin Sens. 1	H317
STOT SE 3	H336
Aquatic Chronic 2	H411

##### 2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro: **Xn-N**

Frases R: **10-37-43-51/53-65-66-67**

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>**

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

- H226** Líquidos y vapores inflamables.
- H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H319** Provoca irritación ocular grave.
- H315** Provoca irritación cutánea.
- H335** Puede irritar las vías respiratorias.
- H317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**EUH208**

Contiene:

SAL DE ZIRCONIO DEL ÁCIDO 2-ETILHEXANOICO  
SEBACATO DE BIS(1,2,2,6,6-PENTAMETIL-4-PIPERIDIL)  
METIL 1,2,2,6,6 PENTAMETIL-4- PIPERIDIL SEBACATO  
2-BUTANONA OXIMA  
Puede causar una reacción alérgica

Consejos de prudencia:

- P264** Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
- P280** Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
- P301+P310** EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- P304+P340** EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

**Contiene:**

DIPENTENO  
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera  
NAFTA (PETRÓLEO), PESADA HIDRODESULFURADA; NAFTA DE "HYDROTREATING" CON BAJO PUNTO DE EBULLICIÓN  
HIDROCARBURO AROMÁTICO

**2.3. Otros peligros**

Información no disponible.

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**

**3.1. Sustancias**

Información no pertinente.

**3.2. Mezclas**

**Contiene:**

Identificación	Conc. %	Clasificación 67/548/CEE	Clasificación 1272/2008 (CLP)
<b>NAFTA (PETRÓLEO), PESADA HIDRODESULFURADA; NAFTA DE "HYDROTREATING" CON BAJO PUNTO DE EBULLICIÓN</b>			
CAS 64742-82-1	20 - 25	R10, R66, R67, N R51/53, Xn R65	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411
CE 265-185-4			
INDEX 649-330-00-2			
Nº Reg. 01-2119473977-XXXX			

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes** ... / >>

**HIDROCARBURO AROMÁTICO**

CAS 64742-95-6 10 - 20 R10, N R51/53, Xi R36/37/38, Xn R20 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319,  
CE 265-199-0 Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411

**nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera**

CAS 64742-95-6 10 - 20 R10, R66, R67, N R51/53, Xi R37, Xn R65 Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335,  
CE 918-668-5 STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411  
INDEX 649-356-00-4  
Nº Reg. 01-2119455851-35-XXXX

**N-BUTIL ACETATO**

CAS 123-86-4 2,5 - 10 R10, R66, R67 Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336  
CE 204-658-1  
INDEX 607-025-00-1  
Nº Reg. 01-2119485493-XXXX

**DIPENTENO**

CAS 138-86-3 1 - 2,5 R10, N R50/53, Xi R38, Xi R43, Nota C Flam. Liq. 3 H226, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317,  
CE 205-341-0 Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1, Nota C  
INDEX 601-029-00-7

**SEBACATO DE BIS(1,2,2,6,6-PENTAMETIL-4-PIPERIDIL)**

CAS 41556-26-7 0,5 - 1 N R50/53, Xi R43 Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410  
CE 255-437-1

**2-BUTANONA OXIMA**

CAS 96-29-7 0,5 - 1 Xi R41, Xi R43, Xn R21, Carc. Cat. 3 R40 Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H312, Eye Dam. 1 H318,  
CE 202-496-6 Skin Sens. 1 H317  
INDEX 616-014-00-0  
Nº Reg. 01-2119539477-28-XXXX

**SAL DE ZIRCONIO DEL ÁCIDO 2-ETILHEXANOICO**

12% *elemento metálico*  
CAS 22464-99-9 0,00 - 0,5 Xn R42/43, Repr. Cat. 3 R63 Repr. 2 H361d, Resp. Sens. 1 H334, Skin Sens. 1 H317  
CE 245-018-1

**METIL 1,2,2,6,6 PENTAMETIL-4- PIPERIDIL SEBACATO**

CAS 82919-37-7 0,25 - 0,5 N R50/53, Xi R43 Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410  
CE 280-060-4

**XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)**

CAS 1330-20-7 0,00 - 0,5 R10, Xi R38, Xn R20/21, Nota C Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332,  
CE 215-535-7 Skin Irrit. 2 H315, Nota C  
INDEX 601-022-00-9  
Nº Reg. 01-2119488216-XXXX

**2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL**

CAS 112-34-5 0,00 - 0,5 Xi R36 Eye Irrit. 2 H319  
CE 203-961-6  
INDEX 603-096-00-8  
Nº Reg. 01-2119475104-XXXX

N= PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE, Xn= NOCIVO, Xi= IRRITANTE

Nota: Valor superior del rango excluido

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

**INHALACIÓN:** Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

**SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>**

**7.3. Usos específicos finales**

Información no disponible.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

**8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:

España

Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.

OEL EU

Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.

TLV-ACGIH

ACGIH 2012

**Hidrocarburos, C9-C12, n-alcános, isoalcanos, cíclicos, compuestos aromáticos (2-25%)**

**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-TWA	EU	290	50		

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				26 mg/kg				
Inhalación				71 mg/m3				330 mg/m3
Dérmica				26 mg/kg				44 mg/kg

**XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)**

**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		PIEL
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	221	50	442	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

**2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL**

**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	E	67,5	10	101,2	15
OEL	EU	67,5	10	101,2	15

**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0.1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	4	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	3.9	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0.4	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	200	mg/l

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,25 mg/kg				
Inhalación	50,6 mg/mc		34 mg/mc	34 mg/mc	101,2 mg/mc		67,5 mg/m3	67,5 mg/m3
Dérmica				10 mg/kg				20 mg/kg

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

#### ALCOHOL BUTÍLICO

##### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		PIEL
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E		20			
TLV-ACGIH		61	20			

##### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para el medio terrestre	0.015	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	0.082	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0.0082	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.178	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2.25	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0.0178	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	2476	mg/l

##### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3125 mg/kg				
Inhalación			55 mg/m3				310 mg/m3	
Dérmica								

#### N-BUTIL ACETATO

##### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		713	150	950	200

##### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para el medio terrestre	0.0903	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	0.18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0.018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.981	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0.36	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0.0981	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	35.6	mg/l

##### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral								
Inhalación	859,7 mg/m3	859,7 mg/m3	102,34 mg/m3	102,34 mg/m3	960 mg/m3	960 mg/m3	480 mg/m3	480 mg/m3
Dérmica								

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

### 8.2. Controles de la exposición

Considerado que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener la prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección personales deben ser conformes a las normativas vigentes abajo indicadas.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de PVC, neopreno, nitrilo o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentarios de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentarios de protección.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (si está disponible) de una o varias sustancias presentes en el preparado, referido a la exposición diaria en el ambiente de trabajo o a una fracción establecida por el servicio de prevención y protección de la empresa, usar una mascarilla con filtro de tipo A o de tipo universal. Elegir la clase de la misma (1, 2 ó 3) según la concentración límite de utilización (ref. norma EN 14387).

En caso de ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador, es necesario utilizar equipos de protección de las vías respiratorias (como máscaras del tipo antedicho). La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138).

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Colourless
Olor	
Umbral olfativo	No disponible
pH	No disponible
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	40 °C
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	20°C 0,871 kg/l
Solubilidad	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

#### 9.2. Información adicional

VOC (Directiva 1999/13/CE) :	53,91% - 469,55	gr/litro
VOC (carbono volátil) :	43,42% - 378,18	gr/litro

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

2-BUTANONA OXIMA: se descompone por efecto del calor.

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: puede reaccionar con los oxidantes. Puede formar peróxidos con el oxígeno atmosférico. Puede formar hidrógeno por reacción con aluminio. Puede formar mezclas explosivas con el aire. .

N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

2-BUTANONA OXIMA: la descomposición térmica puede tener una evolución explosiva. reacciona violentamente con los oxidantes fuertes y con los ácidos. A temperaturas superiores al punto de inflamabilidad (69 °C), se pueden formar mezclas explosivas con el aire.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: evitar el contacto con el aire. .

N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

#### 10.5. Materiales incompatibles

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: sustancias oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos. .

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio.

2-BUTANONA OXIMA: sustancias oxidantes y ácidos fuertes.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: hidrógeno. .

2-BUTANONA OXIMA: óxidos de nitrógeno, óxidos de carbono.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo.

La inhalación de vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Al contacto con la piel puede causar ligera irritación.

Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. La inhalación de los vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

Efectos agudos: La inhalación de vapores causa irritación de las vías respiratorias inferiores y superiores con tos y dificultades respiratorias; en concentraciones más elevadas puede causar edema pulmonar. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El contacto del producto con la piel causa una sensibilización (dermatitis de contacto) La dermatitis es producto de una inflamación de la piel, que comienza en las zonas cutáneas que entran más veces en contacto con el agente sensibilizante. Las lesiones cutáneas pueden comprender: eritemas, edemas, pápulas, ampollas, pústulas, escamas, grietas y fenómenos exudativos, que cambian según las fases de la enfermedad y de las zonas afectadas. Durante la fase aguda predominan eritema, edema y exudaciones. Durante las fases crónicas predominan escamas, sequedad, fisuras y espesamiento de la piel.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

El producto contiene sustancia/as sensibilizante/es, por lo tanto, puede generar una reacción alérgica.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL: puede ser absorbido por inhalación, ingestión y contacto cutáneo; es irritante para la piel y especialmente para los ojos; se pueden observar daños en el bazo. A temperatura ambiente, el peligro de inhalación es improbable dada la baja tensión de vapor de la sustancia.

N-BUTIL ACETATO: en el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

NAFTA (PETRÓLEO), PESADA HIDRODESULFURADA; NAFTA DE "HYDROTREATING" CON BAJO PUNTO DE EBULLICIÓN

LD50 (Oral) >2.000 mg/kg Ratto

LD50 (Cutánea) >2.000 mg/kg Ratto

LC50 (Inhalación) >5 mg/l, 4h Ratto



### SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	
LD50 (Oral)	3.592 mg/kg Ratto
LD50 (Cutánea)	>3.160 mg/kg Coniglio
LC50 (Inhalación)	>6.193 mg/kg Ratto
SEBACATO DE BIS(1,2,2,6,6-PENTAMETIL-4-PIPERIDIL)	
LD50 (Cutánea)	>2.000 mg/kg Ratto
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)	
LD50 (Oral)	3.523 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	4.350 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	26 mg/l/4h Rat
2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL	
LD50 (Oral)	3.384 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	2.700 mg/kg Rabbit
N-BUTIL ACETATO	
LD50 (Oral)	>6.400 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	>5.000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	21,1 mg/l/4h Rat
2-BUTANONA OXIMA	
LD50 (Oral)	2.400 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	>1.000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	20 mg/l/4h Rat

### SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

NAFTA (PETRÓLEO), PESADA HIDRODESULFURADA; NAFTA DE "HYDROTREATING" CON BAJO PUNTO DE EBULLICIÓN	
LC50 (96h) - Peces	1.030 mg/l Trota iridea
EC50 (48h) - Crustáceos	1.020 mg/l Daphnia magna
EC50 (72h) - Algas / Plantas Acuáticas	4,61 mg/l Alghe cloroficee

SEBACATO DE BIS(1,2,2,6,6-PENTAMETIL-4-PIPERIDIL)	
LC50 (96h) - Peces	0,97 mg/l Lepomis macrochirus

METIL 1,2,2,6,6 PENTAMETIL-4- PIPERIDIL SEBACATO	
LC50 (96h) - Peces	0,97 mg/l Lepomis macrochirus

DIPENTENO	
LC50 (96h) - Peces	80 mg/l Oncorhynchus mykiss
EC50 (48h) - Crustáceos	17 mg/l Daphnia magna

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

DIPENTENO: no fácilmente biodegradable.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

DIPENTENO: bajo potencial de bioacumulación (log Ko/w > 3).

#### 12.4. Movilidad en el suelo

DIPENTENO: poco móvil en el suelo.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

**EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.

Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éstas reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

### Transporte terrestre o ferroviario:

Clase ADR/RID: 3 UN: 1263  
Packing Group: III  
Etiqueta: 3  
Nr. Kemler: 30  
Disposición Especial: 640E  
Limited Quantity: 5 L  
Código de restricción en túnel: D/E  
Nombre técnico: Paint or paint related material



### Transporte marítimo:

Clase IMO: 3 UN: 1263  
Packing Group: III  
Label: 3  
EMS: F-E, S-E  
Marine Pollutant: YES  
Proper Shipping Name: Paint or paint related material (HEAVY HYDRODESULPHURISED NAPHTHA (PETROLEUM); LOW BOILING POINT NAPHTHA FROM HYDROTREATING)



### Transporte aéreo:

IATA: 3 UN: 1263  
Packing Group: III  
Label: 3  
Cargo:  
Instrucciones embalaje: 366 Cantidad máxima: 220 L  
Pass.:  
Instrucciones embalaje: 355 Cantidad máxima: 60 L  
Proper Shipping Name: Paint or paint related material



## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso 6,9ii

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3-40

Sustancias contenidas

Punto 55 2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>**

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 689/2008:  
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:  
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:  
Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

**SECCIÓN 16. Otra información**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Liq. 3</b>	Líquidos inflamables, categoría 3
<b>Carc. 2</b>	Carcinogenicidad, categoría 2
<b>Repr. 2</b>	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>Asp. Tox. 1</b>	Peligro por aspiración, categoría 1
<b>Eye Dam. 1</b>	Lesiones oculares graves, categoría 1
<b>Eye Irrit. 2</b>	Irritación ocular, categoría 2
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutáneas, categoría 2
<b>STOT SE 3</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
<b>Resp. Sens. 1</b>	Sensibilización respiratoria, categoría 1
<b>Skin Sens. 1</b>	Sensibilización cutánea, categoría 1
<b>Aquatic Acute 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 2</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
<b>H226</b>	Líquidos y vapores inflamables.
<b>H351</b>	Se sospecha que provoca cáncer.
<b>H361d</b>	Se sospecha que daña al feto.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H332</b>	Nocivo en caso de inhalación.
<b>H304</b>	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
<b>H318</b>	Provoca lesiones oculares graves.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H335</b>	Puede irritar las vías respiratorias.
<b>H334</b>	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
<b>H317</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>H400</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
<b>H410</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
<b>H411</b>	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

<b>Carc.Cat. 3</b>	Carcinogenicidad, categoría 3
<b>Repr.Cat. 3</b>	Toxicidad para la reproducción, desarrollo, categoría 3
<b>R10</b>	INFLAMABLE.
<b>R20</b>	NOCIVO POR INHALACIÓN.
<b>R20/21</b>	NOCIVO POR INHALACIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
<b>R21</b>	NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL.
<b>R36</b>	IRRITA LOS OJOS.
<b>R36/37/38</b>	IRRITA LOS OJOS, LA PIEL Y LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
<b>R37</b>	IRRITA LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
<b>R38</b>	IRRITA LA PIEL.
<b>R40</b>	POSIBLES EFECTOS CANCERÍGENOS.
<b>R41</b>	RIESGO DE LESIONES OCULARES GRAVES.
<b>R42/43</b>	POSIBILIDAD DE SENSIBILIZACIÓN POR INHALACIÓN Y POR CONTACTO CON LA PIEL.
<b>R43</b>	POSIBILIDAD DE SENSIBILIZACIÓN EN CONTACTO CON LA PIEL.

**SECCIÓN 16. Otra información ... / >>**

<b>R50/53</b>	MUY TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
<b>R51/53</b>	TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
<b>R63</b>	POSIBLE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO DE EFECTOS ADVERSOS PARA EL FETO.
<b>R65</b>	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
<b>R66</b>	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.
<b>R67</b>	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH.

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. The Merck Index. Ed. 10
9. Handling Chemical Safety
10. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
11. INRS - Fiche Toxicologique
12. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
13. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
14. Sitio web Agencia ECHA

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

**SECCION 16. Otra información** ... / >>

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:  
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:  
01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14/15/16